



REGIÓN

Los dilemas de nuestra integración regional en un mundo en transición

Por **Mariana Vázquez**

Mariana Vázquez analiza los avances del Mercosur en la última década y señala los desafíos que debe enfrentar hacia adelante, en el marco de un contexto mundial que caracteriza como “de transición”.

El ideal de la unidad de América Latina y el Caribe acompaña a nuestra región desde las independencias; es parte de nuestro capital cultural. Sin embargo, su intensidad, así como las formas en las cuales se ha manifestado a lo largo de los últimos dos siglos, han variado según los vaivenes de la historia. Sus objetivos más nobles han sido siempre la independencia, la emancipación y el desarrollo. Y es desde ese lugar que debemos interpelar a la integración realmente existente. Dicha integración es un mecanismo, si bien no el único, sumamente relevante en la consecución de aquel ideal y aquellos objetivos. ¿Cuánto nos acercan o alejan de ellos los diversos proyectos de integración regional que históricamente, y en la actualidad, han estado en disputa en nuestra región? Desde un clivaje aún vivo entre panamericanismo y latinoamericanismo hasta los debates sobre el regionalismo abierto o las diversas interpretaciones acerca de qué entendemos por integración profunda, las cuales esconden o explicitan proyectos diversos de región.

Proponemos aquí compartir algunas reflexiones con el objetivo de abonar un debate necesario sobre estas cuestiones.

Contextualizando

Sin ánimo de abarcar las múltiples aristas que toda contextualización acabada debería contemplar, nos gustaría señalar aquí algunos elementos del contexto actual que, en nuestra opinión, interpelan al corazón de la

integración regional sudamericana hoy: a las definiciones estructurantes acerca de ella, a sus objetivos y a su identidad, ciudadana e internacional.

Nos encontramos en un mundo en transición. La elección de la palabra transición, y no la de “desorden”, en múltiples trabajos utilizada, no es azarosa. La palabra transición da al momento actual todo el potencial de cambio que merece, y más...

En relación con esa transición, nos gustaría destacar algunos elementos que retomaremos luego, al referirnos específicamente a la cuestión de la integración.

En primer lugar, la crisis de un modo de acumulación basado en la especulación financiera a escala planetaria, acompañada de una reorganización global de la producción y el comercio que vuelve a presentarnos el interrogante acerca de cuál es el lugar deseable para nuestra región en ese futuro (y ya no tan futuro) nuevo mundo. El relato del otrora “pensamiento único” ya no se centra en el concepto de globalización; ya no plantea que “hay que adaptarse a los imperativos de la globalización”. Crisis tras crisis, este imperativo perdió legitimidad a la luz del colapso al que dirigió a gran parte del planeta. Sin embargo, es conocida la capacidad que tiene este discurso para reinventarse. Ahora, el nuevo imperativo se encontraría en la necesidad de “adaptarse” para integrar algún eslabón de las “nuevas” “cadenas globales de valor”. En un mundo funcional al interés del capital (es decir, en este caso, de las empresas transnacionales) que busca fragmentar la producción y liberalizar los flujos de comercio a ultranza, un mundo en el que los mercados orientarían los destinos de la humanidad, el nuevo horizonte deseable para la cosmovisión neoliberal (y no sólo para ella) implicaría estar en algún eslabón de estas cadenas globales de valor. Si se trata de un eslabón más o menos sofisticado, es decir, por ejemplo, si implica la existencia de empleos de alta calificación y un alto contenido de conocimiento, o todo lo contrario, no parece estar en discusión. Cuáles serían las implicancias sociales de aquella “adaptación”, tampoco.

Esta crisis implica el fracaso (¡una vez más!) de las diversas manifestaciones de aquella idea que Karl Polanyi alguna vez calificó como “la falacia más eficaz nunca inventada”: la idea del correcto funcionamiento del mercado autorregulado, totalmente autónomo de cualquier atisbo de conducción política por parte de un Estado que, para esta visión, sólo estorba. La crisis vuelve a mostrar el fracaso de estas ideas, así como de las políticas de ajuste estructural (¿austeras?) que supuestamente la resolverían. Nuestra región fue escenario



paradigmático de esos fracasos hace ya más de una década, y el cambio de época, o la época de cambios que vivimos durante este lapso es un potente camino construido sobre las ruinas que aquella crisis dejó.

En segundo lugar, este escenario se caracteriza por el tránsito hacia una aún incierta nueva configuración de las relaciones globales de poder, hacia el sur y hacia el este, con China como principal protagonista. Algunos/as lo han llamado disputa hegemónica. Aquí preferimos dar cuenta por el momento sólo del carácter indefinido del final del camino. Este tránsito se ancla, por cierto, en el traslado de los centros dinámicos del capitalismo global, es decir, en el gran dinamismo de las economías pertenecientes a aquellas regiones que contrasta con la decadencia de las potencias de otrora. Los números son contundentes. Tómese el guarismo que se tome (participación de los países emergentes en la producción y el crecimiento mundiales; su participación en el comercio mundial; su lugar en tanto fuentes y destinos de inversión extranjera directa, etc.), el mapa es incontrastable. Los porcentajes de las economías emergentes aumentan, mientras que los correspondientes a las economías desarrolladas decrecen.

Ahora bien, esta transformación de la geografía económica global no tiene un correlato directo en el poder político, ni mucho menos militar, así como tampoco en los cambios de aquellas prácticas y hábitos de poder que no se transforman a la misma velocidad que sus fundamentos materiales. Sin embargo, es innegable como tendencia de largo plazo.

En tercer lugar, asistimos a una crisis de las formas tradicionales de la democracia (representativa, liberal), tanto en sus anclajes nacionales como, si de integración se trata, en el proyecto de integración más profundo hoy existente: la Unión Europea.

En cuarto y último lugar, la crisis del proyecto europeo de integración: como proyecto económico, como proyecto político, como proyecto social y, sobre todo, como poder normativo global.¹ La crisis europea presupone la acumulación no virtuosa de los tres elementos anteriormente citados. El imperio de lo que Jean Paul Fitoussi denominó “Consenso de Bruselas, Frankfurt y Washington” tiene raíces profundas, que ameritan una mirada de *larga duración*. Sin ánimo, por supuesto, de abarcar todas las dimensiones de este complejo fenómeno, sólo destacaremos algunos elementos que esperamos contribuyan al debate.

1 Seguimos en esta caracterización a partir de la idea de “cuatro crisis” a los múltiples trabajos del profesor Antonio Sanahuja. Por supuesto, el desarrollo de esta idea, tal cual se presenta en este artículo, es exclusiva responsabilidad de su autora.



En una conferencia dictada en Madrid en octubre de 2011, el ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que “el mundo no tiene derecho a permitir que la Unión Europea acabe, porque ya es patrimonio democrático de la humanidad”. Podríamos agregar a esto que uno de los principales objetivos políticos, sino el central, que se encuentran en la génesis del proyecto europeo de integración, consolidar a aquella región como una zona de paz o como una “comunidad de seguridad”, ha sido logrado y es una conquista incuestionable. La crisis de la Unión pone en jaque amplias conquistas históricas y es, entre otras, una profunda crisis de legitimidad democrática, que se retroalimenta con la puesta en marcha de las políticas señaladas. La crisis económica y la respuesta que a ella se ha dado han implicado una importantísima transferencia de poder desde la política y los mecanismos de representación correspondientes de la soberanía popular a los mercados. Sin embargo, esa transferencia de poder a los mercados, paradójicamente o no tanto, está en el origen de la crisis y tiene que ver con el núcleo de ideas, patrones jurídico-institucionales y políticas que predominaron en la construcción del proyecto europeo, con especial fuerza a partir del Tratado de Maastricht (1992). A partir de entonces, ya sin titubeos, el proyecto colectivo priorizó la profundización de la liberalización sin precedentes que había comenzado con la propuesta de creación del mercado único presente en el Acta Única Europea, enmarcada por compromisos profundamente heterodoxos en términos de deuda pública, déficit fiscal, etc.

Estos acuerdos se asentaban sobre una base compleja de importantes asimetrías entre los Estados miembros, incrementadas con la última ampliación. No se preveían, en aquel marco, avances institucionales que complementarían la puesta en marcha de una moneda única con, por ejemplo, un federalismo fiscal que coadyuvara a una redistribución más equitativa de los costos y beneficios de la integración y compensara los inevitables ajustes que esta implicaba. Tampoco se autorizaba al Banco Central Europeo, por ejemplo, a ser un prestamista en última instancia. La política de cohesión social que acompañó esta etapa fue insuficiente

La crisis del proyecto europeo de integración como proyecto económico, como proyecto político, como proyecto social y, sobre todo, como poder normativo global pone en jaque amplias conquistas históricas y es una profunda crisis de legitimidad democrática.



para dar respuesta a este problema estructural. Esta afirmación no se refiere a la cuantía de los fondos involucrados sino a una cuestión conceptual de fondo: el llamado “modelo social europeo” asumió un carácter compensatorio de acuerdos macroeconómicos y de liberalización comercial que tenderían, en el mediano y largo plazo, a producir *shocks* asimétricos imposibles de resolver, porque la política se había rendido frente a los mercados, creando estructuras funcionales a esa situación. Es decir, el núcleo duro del modelo dejaba a la búsqueda de la convergencia real en manos del mercado. No se trata, entonces, de una crisis de la integración como objetivo político, como instrumento para la unidad. Se trata de la crisis de una integración “de mercado”. Es fundamental tener en cuenta esta cuestión al reflexionar sobre los dilemas de nuestro propio proyecto de integración. Como ha señalado Sebastián Etchemendy, “La crisis no hizo más que poner la ingenuidad de la izquierda europea frente a su espejo: la Europa social y la integración en clave neoliberal ahora no parecen entrar en el mismo barco”.²

Para finalizar esta breve contextualización, nos gustaría señalar que los conceptos de fracaso, en relación a las ideas o paradigmas, y de crisis, si consideramos trayectorias y procesos, son centrales para comprender el contexto en el marco del cual buscamos reflexionar sobre la integración latinoamericana o, por lo menos, sudamericana. Estos elementos son, asimismo, particularmente relevantes cuando reflexionamos sobre el Mercosur, que nació al calor de aquellas ideas y contextos. Ambos estuvieron en la base del Consenso de Asunción que dio origen al bloque en aquella ciudad, en marzo de 1991, y marcaron a fuego su primera década.

Cada uno de los elementos mencionados interpela a nuestra integración como proyecto societario, entendido en sus múltiples dimensiones: política, social, cultural, económica e identitaria, entre otras.

Mientras tanto, nuestra integración

La fotografía de América Latina y el Caribe hoy, en comparación con décadas previas, nos muestra una geografía mucho más densa y compleja en términos de proyectos y esquemas de integración regional. Sólo a modo de ejemplo, podemos mencionar los esquemas de los que forman parte países sudamericanos: Mercado Común del Sur (Mercosur),

2 Etchemendy, Sebastián, “La decadencia de la izquierda socialdemócrata europea, ¿un laberinto sin salida?”, en *Horizontes del Sur*, octubre de 2014, p. 63.



Comunidad Andina de Naciones (CAN), Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), Alianza del Pacífico, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). A esa cartografía debemos agregar los múltiples acuerdos comerciales al interior de la región y con países o bloques extrazona.

En estas reflexiones sobre nuestra integración, vamos a desarrollar especialmente el caso del Mercosur, tratando tangencialmente los de la Unasur y la CELAC, cuya creación manifiesta claramente un cambio de época regional en lo que a integración se refiere.

La integración real: el Mercosur. Trayectoria, cambio político y desafíos

Mercosur. La década larga del regionalismo abierto

Como señalamos anteriormente, el Mercado Común del Sur surge en pleno apogeo del neoliberalismo, aquella matriz de ideas que, en el proyecto europeo de integración, dio lugar a los acuerdos de Maastricht y, de este lado del océano, al Consenso de Washington y a las políticas que en él se basaron: desregulación de los mercados, apertura indiscriminada de las economías, privatizaciones, etc. Asimismo, múltiples acuerdos internacionales firmados en el periodo fueron concebidos como “cerrojos” de aquellas políticas: desde los tratados bilaterales de inversiones que al día de hoy siguen siendo un escollo importante para la definición autónoma de determinadas políticas de desarrollo por parte de los países latinoamericanos, a acuerdos de libre comercio y diversos mecanismos que pueden ser comprendidos en el concepto de regionalismo abierto.

El Mercosur constituyó, en parte, dados sus objetivos y, específicamente, aquello establecido por el Tratado de Asunción que realmente se implementó (su programa de liberalización comercial), un cerrojo jurídico-institucional regional de aquellas políticas.

De hecho, el cambio de enfoque en un sentido neoliberal de la integración, de una integración que, en el Cono Sur, había nacido a mediados de la década de los 80 a la luz de las nuevas democracias reinstauradas, tuvo lugar un año antes de la firma del Tratado de Asunción. En 1990, Carlos Saúl Menem y Fernando Collor de Melo firmaron el Acta de Buenos Aires, que echó por tierra una integración de carácter político, integral y orientada por los Estados, iniciada en la década previa. En lo comercial, de una integración basada en los principios de gradualidad, simetría,



equilibrio intrasectorial y que buscaba la conformación de un patrón de comercio intrarregional, al tiempo que consideraba las asimetrías y el impacto social de la progresiva desgravación arancelaria, se pasó bruscamente a una desgravación generalizada, lineal y automática, en un plazo ínfimo, sin ninguna consideración de las inmensas asimetrías entre los Estados y al interior de los territorios ni de los impactos sociales que supondría la renuncia a una integración administrada. Las consecuencias son conocidas por todos y, en este escenario, el cambio “metodológico” de la integración no fue más que otro ámbito de la aplicación del enfoque y las políticas del Consenso de Washington.

La lectura de esta época en relación con la integración regional va delineando una cuestión que nos parece fundamental tener en cuenta en toda reflexión sobre este tema: la imbricación entre el proyecto de integración regional que se promueve en un determinado momento o contexto histórico y la definición, a menudo simultánea, en cuanto al proyecto nacional que se busca impulsar. El regionalismo abierto, concepto que utilizó la CEPAL para caracterizar a las modalidades de la integración que surgieron en esta etapa, no puede ser concebido fuera del contexto de la implementación de las políticas de reforma estructural encaminadas en el marco de las ideas hegemónicas de la época. No hay una única forma de lograr integración: esta es definida políticamente aunque implique incluso renunciar a la política, y su forma, contenido, políticas e institucionalidad tienden a ser funcionales a los proyectos nacionales, más o menos convergentes según el periodo que se trate. A ello nos referíamos también cuando planteamos previamente que lo que está en crisis en el espacio europeo es un proyecto de “integración de mercado”, no la integración en sí misma.

Lo que comparten ambos procesos en los albores de la década del 90 es, claramente, una despolitización de los objetivos y la conducción de la integración. El noble objetivo de la consecución o consolidación de la paz en el espacio europeo, que dio origen a la integración en la segunda posguerra, encuentra en la integración sudamericana impulsada en la década del 80 un espejo en el objetivo de consolidar las recién instauradas democracias. Este objetivo se vería favorecido, evidentemente, por la desaparición de las hipótesis de conflicto latentes entre los países de la región. Una década después, la política desaparecía de la escena y los mercados tomarían el protagonismo.



El Mercosur en el cambio de época

El cambio de época que tiene lugar en los Estados parte del Mercosur a partir de 2003, con la llegada al poder de Néstor Kirchner e Inácio Lula da Silva, en Argentina y Brasil respectivamente, tiene como referente paradigmático al Consenso de Buenos Aires, documento firmado por ambos presidentes el 16 de octubre de aquel año.

Cada uno de sus puntos se plasmará, en el transcurso de los años, en propuestas, políticas e instituciones de la integración de nuevo tipo.

En primer lugar, en el Artículo 1ro del Consenso, los presidentes establecen, como principio político ordenador tanto en el plano interno como el regional, el derecho de los pueblos al desarrollo. Desarrollo, caro concepto que vuelve al discurso político, a la definición de las políticas públicas, a las estrategias de negociación internacional y a ser vinculado con la integración regional, considerada ahora como uno de sus instrumentos fundamentales.

En segundo lugar, los jefes de Estado reivindican el rol del Estado, abandonado en la década previa. La política vuelve a la escena para convertirse en la conducción de la nueva etapa, tanto en el terreno nacional como en el regional.

En tercer lugar, Lula da Silva y Kirchner plantean la indisociabilidad de lo social y lo económico, acompañada por el rechazo de cualquier tipo de concepción de las políticas sociales con un contenido compensatorio. La dimensión social del Mercosur reflejaría prontamente este cambio de paradigma.

En cuarto lugar, los presidentes plantean que la integración es mucho más que un acuerdo comercial, refiriéndose a una “comunidad de valores”. La integración de los pueblos está ahora en el centro de la escena, dando visibilidad a décadas de lucha de las organizaciones y movimientos sociales en pos de una región y una integración diferentes.

Por último, los presidentes se refieren a la unidad sudamericana como estrategia para hacer frente conjuntamente a la especulación financiera internacional, es decir, a aquel modo de acumulación cuya crisis, planteamos, caracteriza al momento actual.

Contrariamente a lo que afirmaban los agoreros de la época, el Consenso de Buenos Aires no fue un conjunto de buenas intenciones sino un acuerdo programático, a partir de la firme voluntad de los jefes de Estado de crear las condiciones para que cada uno de sus casi 20 puntos pudiera cumplirse.



La etapa del Mercosur que nace en 2003 es un correlato de los cambios que tuvieron lugar en las políticas domésticas pero avanzó, sin embargo, a un ritmo menor. Esta cuestión será retomada más tarde dado que consideramos que, para que estas transformaciones se consoliden y se profundicen, es preciso dar un nuevo salto cualitativo en la integración del Mercosur.

Ahora bien, señalemos algunos de los rasgos centrales de esta etapa en relación con el proyecto de integración.

En primer lugar, como signo de la época, debemos señalar la puesta en valor, la comprensión histórica, por parte del liderazgo regional, del proyecto unitario, aquel que, como señalamos, ha acompañado a nuestra región desde las independencias pero con intensidad diversa. En esta etapa, parafraseando al profesor José Paradiso, hay una intensa “pulsión integracionista”, basada

La etapa del Mercosur que nace en 2003 es un correlato de los cambios que tuvieron lugar en las políticas domésticas pero avanzó, sin embargo, a un ritmo menor. Para que estas transformaciones se consoliden y se profundicen, es preciso dar un nuevo salto cualitativo en la integración del Mercosur.

fundamentalmente en la iniciativa política y no necesariamente acompañada por condiciones materiales que la favorezcan. Justamente porque la base material que sustenta la integración no fortalece “naturalmente” los esfuerzos integracionistas –y mucho menos en un contexto como el actual, de crisis económica internacional–, es aún más valioso el impulso político.

En segundo lugar, es preciso destacar en esta etapa la incorporación y jerarquización de nuevas agendas y actores en el proceso de integración. El Mercosur se ha vuelto un proceso mucho más complejo, más denso y más rico, incorporando nuevas dimensiones y aspectos en un sentido que coloca a su dimensión humana en un lugar central. Políticas coordinadas en educación, salud, agricultura familiar, integración productiva, cooperativismo, migraciones, derechos humanos, etc., cobran existencia en el

bloque fundamentalmente a partir de 2004.

En segundo lugar, debemos mencionar la transformación de los objetivos políticos de agendas preexistentes, en un sentido ya no mercantil sino de ampliación de derechos. Espacios de definiciones conjuntas que nacieron en la primera década como, por ejemplo, los órganos responsables de la dimensión sociolaboral del bloque cambian ahora sus objetivos y mirada en el sentido señalado.



En tercer lugar, la creación de una institucionalidad acorde con estos cambios (a modo de ejemplo, el Instituto Social del Mercosur, el Parlamento, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos o la Unidad de Apoyo a la Participación Social del Mercosur).

En cuarto lugar, la creación, por primera vez, de mecanismos para enfrentar la cuestión de las asimetrías entre los países con sentido redistributivo. Es muy importante destacar este punto, que involucra por primera vez, en la historia del bloque, un componente solidario central. De los aproximadamente mil millones de dólares en proyectos del Fondo de Convergencia Estructural aprobados, el 65,65% se ejecuta en proyectos en Paraguay y el 24,17 % en Uruguay, es decir, en las economías menores. De 43 proyectos estatales presentados, 19 han sido de Paraguay y 12 de Uruguay. Sin embargo, la distribución de los aportes considera las asimetrías y, evaluándose la media histórica del producto bruto de la región, Brasil aporta un 70%, Argentina un 27%, Uruguay un 2% y Paraguay un 1%.

En quinto lugar, la reafirmación de la autonomía en posiciones globales y/o hemisféricas, simbolizada paradigmáticamente por la posición de rechazo al proyecto estadounidense de conformación del Área de Libre Comercio Americana. Un acuerdo como ese, de concretarse, terminaría con cualquier posibilidad de autonomía en la definición de las políticas de desarrollo por parte de los países de América Latina y el Caribe. La “muerte del ALCA” fue la condición de posibilidad de la creación de la Unasur y de la CELAC, unos años después.

Por último, como un elemento más de esta nueva etapa y, en parte, como bisagra de un nuevo momento en la trayectoria del Mercosur, la ampliación a la República Bolivariana de Venezuela y, todavía en proceso, al Estado Plurinacional de Bolivia. Con la entrada de Venezuela, el Mercosur adquiere una nueva dimensión geopolítica y neoeconómica. El bloque pasa a ser la quinta economía mundial (luego de EE.UU., China, Alemania y Japón); concentra ahora el 59% del PBI de América Latina y, con 275 millones de habitantes, representa el 47% de la población total de la región. La incorporación de Venezuela posee la primera reserva comprobada de petróleo del mundo, superando incluso a Arabia Saudita.

Una interpretación flexible de la idea de ampliación involucra también al llamado “Mercosur ampliado”, que incluye a los Estados asociados y extiende las fronteras del bloque de tal manera que va abarcando progresivamente a la Unasur. De esta forma, múltiples esquemas van



desarrollando, potenciando y haciendo converger diversas dimensiones del proyecto regional de integración, con distintos énfasis y prioridades. La Unasur y la CELAC, vale destacar, reúnen por primera vez en la historia de la región a los jefes y jefas de Estado de los territorios que abarcan. Se trata de un momento extraordinario para América Latina y el Caribe, y de una velocidad de institucionalización significativa.

Hay una década ganada en la integración regional en América Latina. Sin embargo, esas conquistas aún no son suficientes; tampoco irreversibles. La inversa cara de la moneda también debe ser mencionada. Sólo para dar algunos ejemplos: el “NO al ALCA” dio lugar a la firma de una avalancha de tratados de libre comercio de los países latinoamericanos con EE.UU. y bloques (Unión Europea) o países extrazona; la Alianza del Pacífico plasma una visión de la construcción regional que reproduce la mirada puramente neoliberal de los acuerdos regionales; las fuerzas centrífugas son potentes, basadas en múltiples factores endógenos de la región y potenciados por la crisis internacional; la institucionalidad de los esquemas sudamericanos aún carece de fortaleza y, en el caso del Mercosur, no ha sido transformada con la profundidad necesaria para apalancar los cambios que se han dado en sus objetivos políticos, etcétera.

Los dilemas

Las conquistas son inmensas. Vale comenzar por aquellas aparentemente intangibles pero fundamentales: la construcción de una zona de paz, democracia y estabilidad política, que nuestra integración coadyuvó a lograr. La consolidación y profundización de las transformaciones que tuvieron lugar en la integración regional sudamericana en la última década, en sus múltiples dimensiones, requieren un nuevo consenso, producto de un diálogo político que aborde, entre otros, los siguientes dilemas: enfrentar un proceso de transición y crisis en el sistema internacional, enfrentar el desafío de una ampliación virtuosa; considerar y contemplar los diversos proyectos nacionales de desarrollo en pos de su convergencia con equidad; lograr articular con sentido colectivo el bien público que constituye la nueva situación geopolítica y geoeconómica del Mercosur; fortalecer y cuidar a nuestra América como un espacio de democracia y paz, rechazando toda presencia colonial y/o militar en la región; construir un nuevo pensamiento basado en las tradiciones más nobles del ideario emancipatorio de la región, que dé cuenta de lo hecho y aporte reflexiones para los nuevos tiempos. Es lo que el ex presidente



Lula ha llamado la “doctrina de la integración”, y la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, “el nuevo Consenso del Sur”.

En el Mercosur actual, específicamente, lo viejo y lo nuevo coexisten. En las dimensiones no comerciales, la integración se ha profundizado y ampliado, generando un esquema de gran densidad. Importantes acuerdos políticos, instituciones y acciones coordinadas dan cuenta de ello. Sin embargo, la hegemonía de la dimensión comercial, plasmada en una estructura institucional y una lógica negociadora que no han sido modificadas sustancialmente diluye en gran parte la fuerza de la dinámica transformadora.

Es aquí donde cobra sentido todo esfuerzo que promueva un mayor protagonismo popular. En la tensión entre política, democracia y burocracia, por un lado; y, por otro, la tensión entre poder popular y poderes fácticos, el protagonismo popular hace la diferencia. Este debe ser, con certeza, uno de los componentes de ese nuevo consenso. Aunque mucho se ha avanzado, mucho nos falta a la hora de encontrar los caminos más efectivos para hacerlo. El desafío es crear, inventar. Porque lo mejor que Sudamérica puede darle al mundo en esta crisis civilizatoria es mostrar una región del planeta en la cual la inclusión, la paz, el respeto a la diversidad, el respeto al derecho internacional y al Estado de derecho, a los derechos humanos, así como el rechazo a cualquier forma de dominación, abuso y neocolonialismo, son posibles. Sudamérica puede convertirse en una potencia civil, en una potencia para la paz. La resolución de estos dilemas, sin ninguna duda, no puede dejarse en manos de los mercados. Es preciso, desde una mayor conciencia regional, llevar adelante una planificación común de los elementos estructurantes de la integración. Si hay resolución posible, ha de ser conducida por la política, es decir, sobre la base de la soberanía popular. ●

En las dimensiones no comerciales, la integración se ha profundizado y ampliado, generando un esquema de gran densidad. Importantes acuerdos políticos, instituciones y acciones coordinadas dan cuenta de ello. Sin embargo, la hegemonía de la dimensión comercial, plasmada en una estructura institucional y una lógica negociadora que no han sido modificadas sustancialmente diluye en gran parte la fuerza de la dinámica transformadora.

